

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			25	Ordinaria		Extraordinaria X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
1	08	2022	Teams		10:00 a.m.	11:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Caso estudiante Sofía Granada Mejía						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 1 de agosto de 2022 la Secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad y presidente del Consejo.
 Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe del departamento Académico y secretaria del Consejo de Facultad
 Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas.
 Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
 John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción
 Edilson Delgado Trejos, Representante de los docentes
 Johan Sebastián de León Botero, Representante de los egresados.
 Jean Paul Morán Zabala, Representante de los estudiantes

Invitados: Luis Alberto Lizón Restrepo.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Yaneth Patricia Valencia Terreros, pone en consideración de los consejeros el orden del día.

3. Caso estudiante



Sofía Granada Mejía, identificada con documento de 1.152.226.213 identidad: solicita: ver dos asignaturas de manera simultánea (fundamentos de instrumentación e instrumentación industrial), aduce caso de violencia de género y presunta exposición a riesgos en el Campus.

Consejo de Facultad decide: Negar la solicitud con fundamento en el artículo 50 del Reglamento estudiantil. Artículo 50: Registro de asignaturas. "Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia.

El Decano y el Jefe de departamento informarán y alertarán a la Institución sobre la solicitud de la estudiante.

Siendo las 10.52 a.m. del día 1 de agosto de 2022 se da por terminado la sesión del Consejo.

JORGE IVÁN BRAND ORTIZ
Presidente

YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité